



**INVITACIÓN Y CONVOCATORIA
CAPACITACIÓN Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 65**

De conformidad con la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica número 9148, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 05 de abril de 2019, a las 7:00 a.m. en primera convocatoria con el quórum de ley. En caso de no reunirse el quórum requerido, la Junta Directiva hará en el acto una nueva convocatoria para una hora después de la señalada, pudiéndose sesionar con los colegiados presentes a las 8:00 a.m. Dicha Asamblea se realizará en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, San José.

Orden del Día

1. Comprobación del quórum
2. Entonación del Himno Nacional de Costa Rica
3. Minuto de silencio por Colegiados y familiares fallecidos
4. Aprobación del Reglamento de Debates
5. Lectura y aprobación del Orden del Día
6. Autorización para que colaboradores del COPROBI y personas externas puedan ingresar al recinto de la Asamblea.
7. Capacitación en Derechos Laborales
8. Presentación de Proyecto IFLA
9. Premio Nacional de Bibliotecología
10. Presentación de Informes anuales de labores de la Junta Directiva
 - a) Presidencia
 - b) Fiscalía
 - c) Tesorería
11. Informe de auditoría
12. Aprobación a modificaciones de reglamentos
13. Aprobación del Presupuesto Abril 2019 - Marzo 2020
14. Presentación ante la Asamblea de los puestos con renunciás a sus cargos
15. Elección de los Miembros de la Junta Directiva período 2019-2021
 - a) VicePresidencia
 - b) Secretaría
 - c) Prosecretaría
 - d) Tesorería
 - e) Vocal 1
 - f) Vocal 2
16. Elección de Miembros del Tribunal de Honor
16. Elección de Miembros del Tribunal Electoral
17. Varios
 - a. Aprobación de la Normativa de exoneración del pago de cuotas de colegiatura
 - b. Presentación del libro de la colegiada Ruth González Arrieta
18. Clausura

Notas:

1. En la Asamblea sólo podrán estar presentes miembros activos al día con sus obligaciones con el COPROBI, según artículo 30 del Reglamento General.
2. Para la asamblea se cuenta con un sistema electrónico de votación y conteo. Es indispensable presentar su cédula de identidad y entregarla a los edecanes para que éstos le otorguen el dispositivo de votación. Una vez finalizada la actividad se debe entregar el dispositivo para el retiro de su cédula.
3. La alimentación se contratará para quienes confirmen asistencia.
4. Indispensable contar con carné y cédula vigente en buen estado, además de ser miembro activo (al día con en el pago de las colegiaturas).

MTE. Lidiette Quirós Ruiz
501920392
Presidente

Bach. Melissa Castro
1-1544-040
Secretaría General